

RESOLUCION N° 002/19.-
Salta, 23 de mayo de 2019

VISTO:

Las precipitaciones extremas que vienen produciendo inundaciones en las regiones NOA, NEA y LITORAL del país, y

CONSIDERANDO:

Que dichas situaciones extremas generan importantes afectaciones sociales y estructurales involucrando a los habitantes de las ciudades, áreas rurales, vías de comunicación, superficies sembradas, producción pecuaria y forestal, entre otros;

Que estas situaciones extremas de inundaciones son los desastres naturales que involucran los mayores costos económicos y el mayor número de pérdidas de vidas humanas;

Que estas situaciones de emergencia requieren de una intervención efectiva;

Por todo ello,

**EL CONSEJO HIDRICO FEDERAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Estado Nacional a que arbitre las medidas para agilizar los mecanismos legales administrativos, económicos, financieros y sociales necesarios para atender la Emergencia que generan estos eventos extremos.

ARTICULO 2°: COMUNICAR, la presente resolución al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Defensa; Ministerio de Seguridad, Ministerio de Transporte de la Nación.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, publicar y archivar.

[Signature]
Sgo. del ESERO

[Signature]
Subser. de Planif.
de los Rec. Hid.
de Catamarca

[Signature]
TUCUMAN

[Signature]
MISIONES

[Signature]
MISIONES

[Signature]
Río Negro

[Signature]
J. CAMPO

[Signature]
CORDOBA

[Signature]
Ing. Juan Carlos Vargas Yegros
REPRESENTANTE ALTERNO
FORMOSA - COHIFE

[Signature]
Gerardo Alfredo Buldicos
Administrador General
de Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

[Signature]
GONZALO COELHO
Director Provincial de Recursos Hídricos
Consejo Agrario Provincial

[Signature]
OSCAR GORGE DEAN
COMITÉ DE RECURSOS HIDRICOS
DE PRODUCCIÓN, TRABAJO
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PROVINCIA DE SALTA

[Signature]
Leonardo Muzziga
Pcia de MENDOZA

[Signature]
La Rioja

[Signature]
San Juan

[Signature]
FORMOSA

[Signature]
Prof. Jorge R. Reinoso
Director General
Institucional
Instituto Provincial del Agua

[Signature]
CORRIENTES
MARIO LUJAN
Presidencia de Comités

[Signature]
GARCIA MOL
PROVINCIA
ENTRE RIOS